

MEGARENT S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

MEGARENT S.A. (en adelante “La Compañía”) fue constituida el 30 de diciembre de 2010 en la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas-Ecuador. La dirección registrada de la Compañía es Km. 4,5 vía Daule.

La actividad principal de la Compañía es el alquiler de maquinaria liviana y pesada para la construcción en todas sus fases. Para la realización de esta actividad, la Compañía posee una importante inversión en maquinarias y equipos propios.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía reportó un déficit de capital de trabajo de 952.267 (847.815 en el año 2018). Este déficit se ha producido principalmente por el endeudamiento con instituciones financieras, proveedores y terceros que fue necesario para la adquisición de las maquinarias y equipos. El déficit será reducido en la medida que se generen ingresos y flujos futuros con los que se pagarán las deudas.

Aprobación de estados financieros-

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido emitidos con la autorización del Representante Legal de la Compañía el 12 de junio de 2020 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

a) Base de preparación de los estados financieros –

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el International Accounting Standards Board (IASB) vigente al 31 de diciembre de 2019 que han sido adoptadas en Ecuador y, a partir del 2017 con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que establecen el uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio. La Sección 28.17 “Beneficios a los empleados” de la NIIF para las PYMES, indica que para la estimación de dichas provisiones se deben considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo estimado en que se liquidarán dichas provisiones.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a la NIIF para las PYMES requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las

áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Moneda Funcional y de Presentación –

Los estados financieros adjuntos se expresan en dólares estadounidenses que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional y de presentación de la Compañía. Las cifras en los estados financieros y sus notas se presentan en dólares estadounidenses.

c) Efectivo –

Incluye el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos y no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en el valor.

d) Activos y Pasivos financieros –

Reconocimiento, medición inicial y posterior:

Reconocimiento - La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando es parte de los acuerdos que los generan y se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial y posterior- Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable con cambios en resultados. Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Compañía valoriza los activos y pasivos como se describe a continuación:

Activos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Cuentas por cobrar clientes: Corresponden principalmente a los montos adeudados por la prestación de servicios en el curso normal de sus operaciones, estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y se recuperan en el corto plazo.

(ii) Cuentas por cobrar partes relacionadas: Corresponden principalmente a flujos de efectivo entregados a las partes relacionadas para capital de trabajo, estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y se recuperan en el corto plazo.

(iii) Otras cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden a impuestos y retenciones, anticipos a proveedores y otros. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se recuperan en el corto plazo.

Pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir

el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del balance. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) **Obligaciones bancarias:** Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros. Los intereses pendientes de pago al cierre del año se presentan en el estado de situación financiera como parte de las obligaciones por pagar.

(ii) **Cuentas por pagar proveedores:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de sus operaciones. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas en el corto plazo. En el caso de las compras financiadas a más de un año, posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo. Los intereses devengados que corresponden a compras financiadas con tasas de interés pactadas se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro de gastos financieros. Los intereses pendientes de pago al cierre del año se presentan en el estado de situación financiera como parte de las cuentas por pagar proveedores.

(iii) **Cuentas por pagar partes relacionadas:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de partes relacionadas en el curso normal de sus operaciones.

(iv) **Obligaciones con terceros:** Corresponden principalmente a flujos de efectivo recibidos para capital de trabajo. Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo. Los intereses devengados que corresponden a préstamos con tasas de interés pactadas se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro de gastos financieros. Los intereses pendientes de pago al cierre de año se presentan en el estado de situación financiera como parte de obligaciones con terceros.

(v) **Otras cuentas por pagar:** Estas cuentas corresponden a impuestos, anticipos y otros. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se cancelan en el corto plazo.

Deterioro de activos financieros: La Compañía establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando exista evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan según los términos originales de los acuerdos.

Baja de activos y pasivos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se cancela o expira.

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

e) Maquinarias, mobiliario y equipos –

Las partidas de Maquinarias, mobiliario y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

La depreciación de los bienes de Maquinarias, mobiliario y equipos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes que conforman un grupo de activos o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus activos depreciables al término de su vida útil será irrelevante.

Las vidas útiles estimadas de Maquinarias, mobiliario y equipos son las siguientes: 10 años para maquinarias (entre 4 y 10 años hasta el período 2018), 10 años para muebles y equipos de oficina y 3 años para equipos de computación.

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada período que se informa para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de Maquinarias, mobiliario y equipos.

Las pérdidas y ganancias por la venta de Maquinarias, mobiliario y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

f) Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros –

Los activos sujetos a depreciación (Maquinarias, mobiliario y equipos) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que no podrá recuperarse su valor en libros. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor del importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros neto. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su valor recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del período. Al 31 de diciembre de 2019, no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros.

g) Impuesto a la renta corriente y diferido –

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se incrementa al 28% si los accionistas finales de la Compañía están domiciliados en paraísos fiscales y se reduce en 10 puntos (15% o 18%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

Las normas tributarias exigen el pago de un anticipo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo, este último constituye el impuesto a la renta definitivo; el contribuyente puede solicitar al Servicio de Rentas Internas una devolución, de acuerdo con la norma que le aplique en cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Los saldos de activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legal exigible de compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes, y si los activos y pasivos por impuesto diferido se relacionan con la misma autoridad tributaria.

h) Arrendamientos –

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son transferidos sustancialmente por el arrendador al arrendatario se clasifican como arrendamientos financieros; todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. Los pagos efectuados por arrendamientos operativos se reconocen en el estado de resultados integrales sobre la base del método de línea recta durante el período del arrendamiento.

i) Provisiones –

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar razonablemente su importe. Las provisiones se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se esperan incurrir para cancelarla y el incremento en la provisión por el transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por interés.

j) Beneficios a los empleados –

Beneficios de corto plazo: Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de estos beneficios se incluye la participación de los trabajadores en las utilidades y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Beneficios de largo plazo: Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados):

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados al mismo empleador.

A partir del período 2019, la Compañía determina la provisión para jubilación patronal y desahucio con base al estudio actuarial practicado por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los resultados del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa anual de 8.53%, equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador y que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen plazos que se aproximan a los términos de vencimiento de dichas provisiones.

La Administración de la Compañía utiliza como tasa de descuento de estas provisiones la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador pues considera que es la tasa que mejor presenta la realidad económica y el riesgo del país, así como también se alinea con los pronunciamientos del Organismo de Control.

Las hipótesis actuariales en adición a la tasa de descuento, incluyen variables como son: tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en el otro resultado integral.

k) Distribución de dividendos –

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

l) Reconocimiento de Ingresos –

Los ingresos se miden por el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de los servicios prestados en el curso normal de sus operaciones, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos. Los ingresos por la prestación de servicios son reconocidos cuando es probable que el resultado de dicha transacción pueda ser medido con fiabilidad. El resultado de una prestación de servicios puede ser estimado con fiabilidad cuando sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y el valor de estos beneficios, el grado de realización y los costos asociados puedan ser medidos con fiabilidad.

m) Reconocimiento de Costos y Gastos –

Los gastos en general se reconocen cuando se incurren por el método del devengado, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

n) Costos por interés –

Comprenden los gastos por intereses sobre préstamos y otros costos relacionados para obtener dichos fondos. Los costos por interés se reconocen en resultados en el período en que se incurren usando el método del interés efectivo

o) Contingencias –

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

p) Eventos subsecuentes –

Los eventos subsecuentes al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos subsecuentes importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

NOTA 3 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía están basadas en la experiencia histórica y cambios en la información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones. Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, la Administración analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de una pérdida por deterioro que deba ser reconocida.
- Provisión por deterioro de cuentas por cobrar: La estimación de esta provisión es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación individualizada de la cartera, que considera la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.
- Maquinarias, mobiliario y equipos: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.
- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio para las cuales utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.
- Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de sus activos y/o pasivos se revertirán en el futuro.

NOTA 4 - EFECTIVO

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancos – cuentas corrientes (1)	90.306	36.123
	<u>90.306</u>	<u>36.123</u>

- (1) Las cuentas corrientes se mantienen en bancos locales, están denominadas en dólares estadounidenses y no generan intereses. No existen restricciones sobre los saldos de efectivo.

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cientes	336.983	346.009
Provisión cuentas incobrables	(51.945)	(51.945)
	<u>285.038</u>	<u>294.064</u>

Las cuentas por cobrar clientes no generan intereses y el plazo de crédito fluctúa entre 30 y 60 días.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra la siguiente antigüedad de los saldos:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	Valor	%	Valor	%
<u>Por vencer:</u>	186.877	55%	200.432	56%
<u>Vencidos:</u>				
60 a 120 días	37.986	11%	55.706	16%
121 a 180 días	8.970	3%	14.483	4%
181 a 365 días	34.423	10%	57.862	16%
Más de 365 días	68.727	21%	17.526	8%
	<u>336.983</u>	<u>100%</u>	<u>346.009</u>	<u>100%</u>

NOTA 6 - PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de los saldos y principales transacciones realizadas durante el 2019 y 2018 con partes relacionadas:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por cobrar- corriente</u>		
Megamáquinas S.A.	126.025	118.235
Futurelogistic S.A.	2.420	73.212
José Ignacio Castelblanco	17.787	16.614
(1)	<u>146.232</u>	<u>208.061</u>

(1) Estos saldos se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y se recuperan en el corto plazo.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por pagar- corriente</u>		
Topsolutions S.A.	<u>29.639</u>	<u>17.968</u>

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los periodos 2019 y 2018 con partes relacionadas:

<u>Relacionada</u>	<u>Transacción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Futurelogistic S.A.	Préstamos otorgados	11.671	62.104
Topsolutions S.A.	Compra de maquinaria	-	14.146
Megamáquinas S.A.	Préstamos otorgados	7.790	25.235

Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave:

La gerencia clave de la Compañía solo incluye la gerencia general. Durante los años 2019 y 2018, los importes reconocidos como remuneraciones, beneficios y compensaciones de la gerencia clave de la Compañía, se presentan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Remuneraciones y beneficios sociales:		
Corto plazo	67.274	37.105
Largo plazo	3.118	-

Durante los años 2019 y 2018, no se han pagado indemnizaciones a los ejecutivos clave.

NOTA 7 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipos a proveedores	41.204	47.254
Empleados	47.420	20.989
Deudores varios	11.072	11.266
	<u>99.696</u>	<u>79.509</u>

Las otras cuentas por cobrar no generan intereses y el plazo de cobro fluctúa entre 30 y 90 días.

NOTA 8 - MAQUINARIAS, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Maquinarias y equipos (1)	4.402.586	4.144.335
Muebles y enseres	1.715	1.715
Equipos de computación	13.848	13.848
	<u>4.418.149</u>	<u>4.159.898</u>
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(1.909.195)</u>	<u>(1.763.277)</u>
	<u>2.508.954</u>	<u>2.396.621</u>

(1) Incluye maquinarias que han sido prendadas para garantizar obligaciones con una institución financiera local (Véase Nota 9).

El movimiento de Maquinarias, mobiliario y equipos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue el siguiente:

	Maquinarias y equipos	Muebles y enseres	Equipos de computación	Total
Costo:				
Saldo al 1 de enero de 2018	3.724.293	1.715	9.307	3.735.315
Ventas	(106.140)	-	-	(106.140)
Adiciones	526.182	-	4.541	530.723
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>4.144.335</u>	<u>1.715</u>	<u>13.848</u>	<u>4.159.898</u>
Ventas	(258.000)	-	-	(258.000)
Adiciones	516.251	-	-	516.251
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>4.402.586</u>	<u>1.715</u>	<u>13.848</u>	<u>4.418.149</u>
Depreciación acumulada:				
Saldo al 1 de enero de 2018	(889.524)	(60)	(5.804)	(895.388)
Ventas	17.393	-	-	17.393
Adiciones	(883.229)	(172)	(1.881)	(885.282)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>(1.755.360)</u>	<u>(232)</u>	<u>(7.685)</u>	<u>(1.763.277)</u>
Ventas	237.776	-	-	237.776
Adiciones	(380.690)	(172)	(2.832)	(383.694)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>(1.898.274)</u>	<u>(404)</u>	<u>(10.517)</u>	<u>(1.909.195)</u>
Valor en libros neto:				
Al 31 de diciembre de 2018	<u>2.388.975</u>	<u>1.483</u>	<u>6.163</u>	<u>2.396.621</u>
Al 31 de diciembre de 2019	<u>2.504.312</u>	<u>1.311</u>	<u>3.331</u>	<u>2.508.954</u>

NOTA 9 - OBLIGACIONES BANCARIAS

	Tasa de interés anual al		Saldos al 31 de	
	31 de Diciembre de		Diciembre de	
	2019	2018	2019	2018
Institución:				
Banco de la Producción S. A.	9.76%	9.76%	758.860	740.927
Banco de Guayaquil S.A.	9.76%	-	23.038	-
Intereses por pagar			-	2.871
			<u>781.898</u>	<u>743.798</u>
Menos - porción corriente			<u>(329.396)</u>	<u>(174.512)</u>
Porción no corriente			<u>452.502</u>	<u>569.286</u>

Al 31 de diciembre de 2019, corresponden a dos obligaciones con el Banco de la Producción y una obligación con el Banco Guayaquil con vencimientos mensuales entre abril de 2021 y noviembre de 2022, los mismos que fueron contratados principalmente para capital de trabajo. Las dos obligaciones con el Banco de la Producción se encuentran garantizadas con maquinarias.

NOTA 10 - CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Composición:

	2019	2018
Proveedores locales de bienes	863.500	918.188
Proveedores locales de servicios	<u>86.185</u>	<u>72.507</u>
	<u>949.685</u>	<u>990.695</u>

Al 31 de diciembre de 2019, incluye 635.424 (426.753 en el año 2018) relacionados con la compra de maquinarias y equipos, de los cuales 361.509 (228.080 en el año 2018) fueron financiados con una tasa de interés del 15% anual y con vencimientos entre junio y agosto de 2021.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra la siguiente antigüedad de los saldos:

	2019		2018	
	Valor	%	Valor	%
Por vencer:	420.916	44%	440.148	44%
Vencidos:				
60 a 120 días	146.705	16%	98.367	10%
121 a 180 días	84.418	9%	79.467	8%
181 a 365 días	76.030	8%	99.679	10%
Más de 365 días	<u>221.616</u>	<u>23%</u>	<u>273.034</u>	<u>28%</u>
	<u>949.685</u>	<u>100%</u>	<u>990.695</u>	<u>100%</u>

NOTA 11 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
IESS por pagar	8.603	6.687
Anticipos de clientes	<u>810</u>	<u>2.486</u>
	<u>9.413</u>	<u>9.173</u>

Las otras cuentas por pagar no generan intereses y el plazo de cobro es de hasta 30 días.

NOTA 12 - PASIVOS ACUMULADOS

Composición:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficios sociales	(1)	81.860	69.006
Participación a trabajadores	(2)	<u>30.170</u>	<u>20.568</u>
		<u>112.030</u>	<u>89.574</u>

(1) Representa los derechos a vacaciones anuales, décimos tercero y cuarto sueldos y otras compensaciones laborales a las que tienen derecho los empleados.

(2) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable sobre la utilidad contable anual antes de impuesto a la renta.

NOTA 13 - OBLIGACIONES CON TERCEROS

Composición:

	Tasa de interés mensual		Saldos al	
	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones	Entre 1% y 3%	Entre 1% y 6.25%	623.792	581.292
Intereses			<u>28.751</u>	<u>19.151</u>
			<u>652.543</u>	<u>600.443</u>
Menos - porción corriente			<u>(228.751)</u>	<u>(299.151)</u>
Porción no corriente			<u>423.792</u>	<u>301.292</u>

Corresponden a préstamos recibidos por parte de terceros no relacionados. Estos fueron utilizados para el pago de pasivos con proveedores y capital de trabajo.

NOTA 14 - IMPUESTO A LA RENTA

(a) Situación tributaria-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución (diciembre de 2010). De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de las declaraciones, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. Los años 2016 al 2019 están abiertos a posibles revisiones de la autoridad tributaria.

(b) Impuestos por cobrar y pagar-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar y pagar por impuestos se formaban de la siguiente manera:

Corriente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Por cobrar:</u>		
Retenciones de IVA	140.807	208.229
Retenciones de impuesto a la renta	11.521	3.858
Total	<u>152.328</u>	<u>212.087</u>
<u>Por pagar:</u>		
Retenciones de IVA (1)	34.492	48.129
Retenciones de impuesto a la renta (1)	32.461	30.001
Impuesto a la renta ejercicios anteriores (*)	-	18.456
Total	<u>66.953</u>	<u>96.586</u>

No Corriente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Por pagar:</u>		
Impuesto a la renta ejercicios anteriores (*)	-	18.456
Total	<u>-</u>	<u>18.456</u>

(1) En septiembre de 2019 y enero de 2020 se procedió a cancelar a la Administración tributaria valores vencidos pendientes de pago del año 2018: 45.190 por concepto de Retenciones de IVA y 26.275 por Retenciones de impuesto a la renta.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene valores vencidos pendientes de pago por 30.791 por concepto de Retenciones de IVA y 20.968 por Retenciones de impuesto a la renta.

(*) La Compañía mantenía una deuda con la Administración tributaria por concepto de Impuesto a la renta de 2017 por 36.912. En el año 2019 el saldo de esta obligación por 27.773 fue

liquidado con nota de crédito desmaterializada emitida por la Administración tributaria por concepto de devolución de retenciones de IVA.

(c) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-

El efecto por impuesto a la renta que se presenta en los estados de resultados integrales de los años 2019 y 2018 se compone de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto corriente (Ver literal (d))	40.578	96.048
Impuesto diferido (Ver literal (e))	(1.696)	-
	<u>38.882</u>	<u>96.048</u>

(d) Conciliación tributaria contable-

La determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	54.413	116.550
Más (menos):		
Gastos no deducibles	107.899	825.498
Otras deducciones (*)	-	(557.855)
Utilidad gravable	<u>162.312</u>	<u>384.193</u>
Tasa de impuesto	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Impuesto a la renta causado	<u>40.578</u>	<u>96.048</u>
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	<u>-</u>	<u>28.596</u>
Impuesto a la renta del año	<u><u>40.578</u></u>	<u><u>96.048</u></u>

(*) Corresponde al beneficio por incremento neto de empleos establecido en artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo del impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisión para impuesto a la renta	40.578	96.048
Menos:		
Retenciones en la fuente del año	(48.241)	(99.906)
Crédito tributario de años anteriores	<u>(3.858)</u>	<u>-</u>
Saldo a favor	<u><u>(11.521)</u></u>	<u><u>(3.858)</u></u>

(e) **Impuesto diferido-**

Al 31 de diciembre de 2019, el movimiento del activo por impuesto diferido es el siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>31 de</u> <u>diciembre</u> <u>2018</u>	<u>Movimientos</u> <u>de año</u>	<u>Saldo al</u> <u>31 de</u> <u>diciembre</u> <u>2019</u>
<u>Activo por impuesto diferido</u>			
Beneficios post- empleo:			
Jubilación patronal	-	656	656
Desahucio	-	1.040	1.040
	<u>-</u>	<u>1.696</u>	<u>1.696</u>

(f) **Reformas tributarias -**

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Las principales reformas tributarias son los siguientes:

- **Impuesto a la Renta**

- Las Compañías que desarrollen su actividad en los sectores de servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos pueden beneficiarse de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.
- Dividendos:
 - La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente, se encuentra sujeta a retención en la fuente del impuesto a la renta. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
 - Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado.
 - En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
 - Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.
 - Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.

- Jubilación Patronal y Desahucio (reforma vigente a partir del año 2021):

Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:

- a) La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
 - b) Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
 - Se elimina el cálculo del anticipo al impuesto a la renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

- **Impuesto a la Salida de Divisas**

- Se incluye como exento de este impuesto el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.

- **Contribución Única y Temporal**

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,001.00	0.15%
10,000,001.01	En adelante	0.20%

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.
- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del impuesto a la renta causado en el ejercicio fiscal 2018.
- Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.

- Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal.

NOTA 15 - OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST-EMPLEO

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el trabajador; el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre de 2019 corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada por un profesional independiente para todos los trabajadores que a esas fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el pasivo de obligaciones por beneficios post- empleo es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación patronal	6.520	-
Desahucio	13.158	-
	<u>19.678</u>	<u>-</u>

Las siguientes tablas resumen los componentes del costo neto por jubilación patronal y desahucio reconocido en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019:

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahucio</u>
Saldo al inicio(*)	3.339	7.626
Costo laboral por servicios en el período	2.339	3.512
Costo financiero sobre la obligación laboral	285	650
Pérdida actuarial reconocida por ajustes y experiencia(**)	557	1.370
	<u>6.520</u>	<u>13.158</u>

(*) El ajuste del saldo inicial de estas provisiones por 10.965 fue reconocido como parte de otros resultados integrales.

(**) El efecto neto de la pérdida actuarial del período 2019 por un valor de 1.927 fue reconocido como parte de otros resultados integrales.

Análisis de Sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, siempre que las otras suposiciones se mantuvieran constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos en los siguientes importes:

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahucio</u>
Tasa de descuento - aumento de 0.5%	(630)	(196)
Tasa de descuento - disminución de 0.5%	700	215
Tasa de incremento salarial - aumento de 0.5%	748	284
Tasa de incremento salarial - disminución de 0.5%	(674)	(263)
Tasa de rotación - aumento de 5%	(304)	626
Tasa de rotación - disminución de 5%	319	(596)

Las principales hipótesis actuariales usadas fueron las siguientes:

Tasa de descuento	8.53%
Tasa de incremento salarial a corto plazo	5.00%
Tasa de incremento salarial a largo plazo	1.50%
Tasa de rotación	30.36%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002

NOTA 16 - PATRIMONIO

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de la Compañía está representado por 45.800 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de 1 cada una totalmente pagadas.

<u>Accionistas</u>	<u>Porcentaje de Participación</u>	<u>Valor</u>
Castelblanco Zamora José Ignacio	99.5%	45.571
Pérez Rolando Margarita Faustina	0.5%	229
	<u>100%</u>	<u>45.800</u>

(b) Reserva legal -

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva represente por lo menos el 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

NOTA 17 – COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	Costos de servicios prestados	Gastos de administración y venta	Total
2019			
Sueldos y beneficios sociales	613.702	361.455	975.157
Depreciación	380.690	3.003	383.693
Mantenimiento, repuestos y reparaciones	267.695	504	268.199
Suministros e implementos	269.694	9.885	279.579
Transporte	56.814	505	57.319
Gastos no deducibles	-	10.874	10.874
Honorarios y servicios contratados	-	123.122	123.122
Arrendamiento	3.000	73.690	76.690
Comisiones	-	21.783	21.783
Gastos de viaje	-	41.392	41.392
Promoción y publicidad	-	9.677	9.677
Servicios básicos	-	12.597	12.597
Gastos de gestión	-	2.716	2.716
Seguros	2.547	939	3.486
Impuestos y contribuciones	-	5.194	5.194
Gastos sucursal	-	800	800
Otros	20.692	10.400	31.092
	<u>1.614.834</u>	<u>688.536</u>	<u>2.303.370</u>

	Costos de servicios prestados	Gastos de administración y venta	Total
2018			
Sueldos y beneficios sociales	1.110.728	583.485	1.694.213
Depreciación	883.230	2.052	885.282
Mantenimiento, repuestos y reparaciones	782.368	1.920	784.288
Suministros e implementos	200.880	14.762	215.642
Transporte	186.916	-	186.916
Gastos no deducibles	-	351.781	351.781
Honorarios y servicios contratados	-	139.393	139.393
Arrendamiento	-	89.823	89.823
Comisiones	-	69.912	69.912
Gastos de viaje	-	37.276	37.276
Promoción y publicidad	-	20.226	20.226
Servicios básicos	-	13.272	13.272
Gastos de gestión	-	11.154	11.154
Seguros	16.595	9.513	26.108
Impuestos y contribuciones	-	8.908	8.908
Cuentas incobrables	-	12.950	12.950
Gastos sucursal	-	5.454	5.454
Otros	88.747	7.496	96.243
	<u>3.269.464</u>	<u>1.379.377</u>	<u>4.648.841</u>

NOTA 18 – EVENTOS SUBSECUENTES

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de COVID-19 como pandemia. El 16 de marzo de 2020, el Gobierno de Ecuador mediante Decreto Oficial No. 1017, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la presencia del virus COVID-19, generando un impacto significativo en la vida diaria y en las cadenas de producción y suministro de bienes en Ecuador.

La Administración se encuentra evaluando constantemente los efectos del brote en las operaciones y la situación financiera de la Compañía, con el objetivo de aplicar medidas apropiadas para mitigar los efectos de éste en las operaciones y los estados financieros de la Compañía.

* * * * *